De conformidad con lo establecido en el **Reglamento General de los Colegios Mayores Universitarios de la Universidad de Zaragoza** (Acuerdo de 31 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), el **Director** podrá nombrar, entre los colegiales del Colegio Mayor, **Adjuntos a la Dirección**, para que le auxilien en determinadas funciones; por lo que de acuerdo con las condiciones generales de las BASES GENERALES PARA LA CONVOCATORIA DE ADJUNTOS A LA DIRECCIÓN, firmadas por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad, con fecha 16 de abril de 2021, la Dirección del Colegio Mayor Universitario Ramón Acín procede convocar **dos plazas** de los Adjuntos a la Dirección de acuerdo condiciones que a continuación se indican:

ÁREA DE COLABORACIÓN	REDUCCIÓN MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL
Deportes	**100€**	**30 horas**
Apoyo y acogida nuevos colegiales y actividades en la naturaleza	**100€**	**30 horas**

Duración:

Las actividades relacionadas se llevarán a cabo durante el curso académico 2021/22, y podrá ser prorrogable por un año más, a juicio de la Dirección como responsable del seguimiento. En el caso de que un Adjunto a la Dirección desee prorrogar deberá presentar solicitud como el resto de los candidatos.

Dedicación y reconocimiento:

La dedicación se establecerá según las necesidades e indicaciones de la Dirección del Colegio Mayor y con la finalidad de que los Adjuntos puedan compatibilizar sus horas de clase y de estudio con las de dedicación; en consecuencia el horario deberá ser flexible y se distribuirá previo acuerdo con los Adjuntos seleccionados.

La dedicación de cada Adjuntía será de 8 horas semanales y el reconocimiento será de 900€ por curso académico (a descontar de la cuota colegial).

ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795

CSV: ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
EMMA LOBERA VIÑAU	DIRECTORA COLEGIO MAYOR	22/04/2021 12:43:00

Proceso de selección:

La selección se realizará de entre los candidatos que presente solicitud en la convocatoria de Subdirectores, e indiquen en la misma su interés en participar también en la selección de Adjuntos a la Dirección.

Se tendrá en cuenta la entrevista y documentación aportada para la elección de Subdirector.

Se considerarán los siguientes criterios de valoración:

- Participación y adecuación al perfil…… 50%
- Proyecto de ideas… 50%

Detalle de las adjuntías:

1. **Adjuntía de deportes**

ACTIVIDADES:

- Colaboración en la organización de actividades deportivas.
- Se responsabilizará del correcto uso del gimnasio.
- Participar en las reuniones del Consejo Colegial, del equipo directivo y otras a las que se le convoque.
- Organizará actividades lúdicas los fines de semana que se le asignen.
- Colaborar con la Directora y Subdirectores en el cumplimiento por parte de la comunidad colegial, de los estatutos y reglamento del C.M.U., normas de régimen interno establecidas por la Dirección del Colegio, así como la Normativa Propia de aplicación de la Universidad de Zaragoza.
- Apoyar a los Subdirectores en sus actividades
- Hacer las funciones de subdirector en ausencia de éstos.
- Colaborar con aquellas actividades que les sean asignadas por la Dirección.

2. **Adjuntía de apoyo y acogida nuevos colegiales y actividades en la naturaleza**

ACTIVIDADES:

- Apoyo a los colegiales, principalmente de nuevo ingreso, para su integración en el CMU, la Universidad y en la ciudad (Centro Universitario de Lenguas Modernas, Escuela de Idiomas, Centro de Salud, clubes de deporte…).
- Organizar excursiones y actividades deportivas en el entorno.
- Organizará actividades lúdicas los fines de semana que se le asignen.
- Participar en las reuniones del Consejo Colegial, del equipo directivo y otras a las que se le convoque.
- Colaborar con la Directora y Subdirectores en el cumplimiento por parte de la comunidad colegial, de los estatutos y reglamento del C.M.U., normas de régimen interno establecidas por la Dirección del Colegio, así como la Normativa Propia de aplicación de la Universidad de Zaragoza.
- Apoyar a los Subdirectores en sus actividades.
- Hacer las funciones de subdirector en ausencia de éstos
- Colaborar con aquellas actividades que les sean asignadas por la Dirección.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Emma Lobera Viñau, Directora del C. M. Universitario Ramón Acín

ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795

CSV: ae51c0bc8f4c3791ef2465313ba9f795	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
EMMA LOBERA VIÑAU	DIRECTORA COLEGIO MAYOR	22/04/2021 12:43:00